

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	045-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2021/03/29	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/03/30		
CONTRATISTA:	OSCAR CRHISTIAN DIAZ CAMARGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 88.219.961 expedida en Cúcuta.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD MÓVIL Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTRATEGIAS COMERCIALES DE ENTREGA DE PUBLICIDAD PROMOViendo EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DEL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	30 DE MARZO DE 2021		
PLAZO:	DOS (02) MESES		
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$4.440.000)		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Dos (02) pagos mensuales, por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$2.220.000).		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 137 DEL 29 DE MARZO DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.36.0 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$4.440.000
VALOR ADICIONES			\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$4.440.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	60222	07/05/2021	\$2.220.000
	60321	16/06/2021	\$2.220.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$4.440.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y OSCAR CRHISTIAN DIAZ CAMARGO, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021, conforme siguiente detalle:


CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 045-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 18 de junio de 2021.


Por los que en ella intervinieron.



CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE



OSCAR CRHISTIAN DIAZ CAMARGO
C.C: 88.219.961 de Cúcuta
CONTRATISTA


Proyectó: Zully Carvajal
Contratista